

AVISO DE TRASLADO :

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO PROMISCO MU NICIPAL DE GUASCA CUNDINAMARCA,

H A C E S A B E R :

Que se halla en traslado la liquidación del crédito, que empezará a correr a partir de la desfijación de éste aviso, por el término de tres (3) días, en el siguiente proceso:

| Proceso | Demandante | Demandado | Fecha de Fijación | Vencimiento de Término |
|-------------------------|----------------------|----------------------------|--------------------------|-------------------------------|
| Ejecutivo No 2019-00105 | BANCO DE BOGOTÁ S.A. | FREDY ANTONIO RODRÍGUEZ S. | Enero 12 de 2.021 | Enero 15 de 2.021 |

Para dar cumplimiento al artículo 110 del Código General del Proceso, se fija el presente AVISO, en lugar público de la Secretaría del Juzgado, por el término legal de un (1) día.

**ÁNGELA PAOLA SUÁREZ SUÁREZ
SECRETARIA**